

El Congreso sigue sin autorizar dinero al IECM al vencer plazo

Instituto presenta recurso de incidencia ante Tribunal

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó ayer ante el Tribunal Electoral local un incidente de inejecución de sentencia al vencer el plazo que el órgano jurisdiccional fijó al Congreso capitalino para modificar su presupuesto y asignarle más de 198 millones de pesos.

Al desestimar la suspensión que concedió al Legislativo la sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia, tras admitir un recurso en contra de la sentencia, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega explicó que el efecto del incidente será que el Tribunal Electoral imponga medidas de apremio al Congreso local para que cumpla.

En entrevista luego de participar en el foro Pueblos originarios en el presupuesto participativo, organizado por el Congreso local, explicó que en caso de que no se acaten las sentencias de los órganos jurisdiccionales hay sanciones genéricas aplicables a todas las autoridades y sujetos considerados responsables.

“No hay un castigo específico para este caso, son sanciones genéricas que se van incrementando; creo que primero es un apercibimiento, luego una sanción o multa.”

Agregó que espera que el Congreso local “actúe de manera responsable” y acate la sentencia que “en este momento está firme porque la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación), a la que el propio

Congreso acudió, desechó su demanda y al haberse resuelto por la máxima instancia jurisdiccional la sentencia está firme.

“Por eso tengo confianza en que el Congreso acate la sentencia y provea los recursos al Instituto, que la mayoría son para pagar las prerrogativas de los partidos políticos.”

En enero pasado, al aprobar el ajuste a su presupuesto y su programa operativo anual a partir del monto aprobado por el Legislativo, el Consejo General del IECM sólo reservó 354 millones 408 mil 975 pesos de los 472 millones 545 mil 300 para el financiamiento de los partidos políticos. Los 118 millones 136 mil 325 pesos faltantes corresponden a las ministraciones para cada organización en el último trimestre del año.